

## Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

### Las segundas intenciones.

Con este título publica nuestro estimado colega de Barcelona *El Diario Mercantil*, el artículo que á continuación reproducimos por venirse hablando mucho estos días del asunto de que trata, y por reflejarse en él, algo de lo que ocurre en la capital del Principado y lo que se piensa en Cataluña.

Dice así el colega:

«Si no estuviéramos acostumbrados á ciertas habladurías y muy hechos á ver buscar las razones de los hechos en las argucias de la malicia, sería cosa de indignarse ante el cúmulo de sandeces que se han dicho y escrito con ocasión del viaje de la comisión del Fomento á Madrid y de las concesiones obtenidas del Gobierno.

Los periódicos de oposición radical y especialmente los significados por su adhesión á la Unión Nacional, lo mejor que han supuesto ha sido al Gobierno pactando y comprando á ciertos elementos que así tienen que ver con los resultados obtenidos por el Fomento, como esos diarios saben lo que se pescan.

Será todo lo desusado que se quiera el que se haga justicia; pero para nosotros no ha sucedido otra cosa que esto: las pretensiones formuladas por la comisión eran justas, eran beneficiosas, eran atendibles y han sido atendidas.

No vale buscar un cambio de favores ni suponer á nadie capaz de otorgar beligerancia á ciertas gentes ni de tratar de ciertas cosas, ni menos puede sin pruebas calumniarse á nadie suponiéndole tan cobarde que se asuste de cuatro gritos y quiera tapar la boca á los alborotadores con el otorgamiento de concesiones de la índole de las otorgadas.

Peticiones eran las que llevó la comisión, todas ellas interesantes á la industria y al comercio, y pues eran de justicia, y como tales se las ha tratado, ¿á qué buscar en lo ocurrido segundas intenciones?

Cuando se sirve á los intereses del país, los políticos de oficio, los que luchan por el poder, razonan por sus propios pensamientos y creen que la justicia sólo puede hacerse mediante precio, recompensa ó promesa....

Ni el Fomento representa á los elementos que hemos aludido, ni se podía pactar sobre él la reducción de

ellos, ni hay gobierno que tal haga, ni el actual lo ha hecho, ni el murmurar fué nunca razonar.

Lo que nada vale, poco debe costar, y calcúlese si lo concedido por el Gobierno vale y significa infinitamente más que... cualquier cosa de esas que dicen.

Buscamos la razón de lo otorgado en la justicia de lo que se pedía y la encontramos cumplidamente. Allá se las avengan los maliciosos con sus malicias.

Siempre es más consolador creer que alguna vez se hace justicia, á torturarse neciamente el cerebro buscando segundas intenciones.

Alguna vez el gobernar ha de ser cosa distinta del pastelear, y para los que otra cosa dicen, recordemos que también los que piensan mal se equivocan, y dice el adagio que piensa el ladrón que todos son de su condición.»

### GUIISO DEL PAIS

#### Toros y teatro.

—o(o—

El próximo jueves según lo que creo, tendremos teatro y toros tendremos. Esto me produce júbilo y contento y llena mi alma de dulces afectos. ¿Quién dice que estamos sumidos en duelo profundo? ¿Quién cuenta tamaños enredos? Que no hay agua dicen, pues todos tan frescos, mientras toros haya y en el Coliseo de una compañía se escuchan los ecos, lo demás es grilla, música y estrépito. El agua no sirve más que para el cuerpo, y en cambio las obras del género..... neutro y los animales que se gastan cuernos, ponen al espíritu en unos momentos hermosos, sublimes, divinos, soberbios.

FRANCISCO DELGADO.

### PAGINA AGRICOLA

Del último *Boletín de la Estación Etnológica de España en Cete*, tomamos los párrafos que siguen:

«Pasado ya el periodo crítico de las heladas de primavera sin otro tropiezo que los leves daños causados en algunas localidades de la Champagne, de la Lorraine, del Yonne y de la Loire, y sin importancia, al presente, las pequeñas manchas de *Black rot*, *mildew* y *oidium* que se han notado el sudeste y sudoeste, los viticultores se preo-

cupan ahora de la floración de la viña que se efectúa durante el actual mes y de la sequedad que va acentuándose sin que revista por esto caracteres graves por el momento, en varias comarcas del mediodía.

Aparte tan pequeños temores y á menos de sobrevenir circunstancias excepcionalmente desfavorables, las soberbias apariencias de la viña en todos los departamentos y los grandes y numerosos racimos que ostentan, hacen presagiar, cada día con más fundamento, una abundante cosecha. Parecidas noticias se tienen aquí de España, Italia, Grecia, Turquía y de las colonias Argelia y Túnez.

En vista de tal estado de cosas, no es aventurado pronosticar, por lo que toca á esta nación, que las mismas esperanzas de una grande recolección influyen é influirán todavía más en las cotizaciones de los vinos de la cosecha de 1899. Verdad es que los que tienen buenas clases, y comprendemos aquí por igual á los indígenas que á los exóticos, por la razón de escasear mucho, venden y venderán, sin duda con relativa facilidad, pero á precios nada más que regulares.

¿Pero que puede esperarse de los vinos extranjeros medianos cuyos precios en las plazas fronterizas del mediodía, las más baratas de Francia, no pueden cederse á menos, sin perder, de 24 francos el hectólitro, cuando se dan hoy en pequeñas cantidades vinos franceses de estas regiones á un franco el grado, resultando á 7 y 8 francos el hectólitro? Y no se crea que sean imbebibles; son flojos, pequeños, débiles, pero sin ser agrios ni de mal gusto.

La diferencia enorme que va entre 24 y 8 y eso no tomando el tipo más bajo, hace poco menos que imposible toda competencia; por otra parte ya nadie duda que si los viñedos aumentan todos los años en Francia, cada día se bebe menos vino, al menos propiamente tal, y de ahí el creciente clamoreo de las Ligas y sociedades para que se ponga coto á las plantaciones de cepas ordinarias, dedicando los terrenos á otros cultivos, para que desaparezcan los derechos de consumo sobre los vinos, agravando otros artículos y favoreciendo, por cuantos medios sean posibles la más sana é higiénica de los bebidas.

Hay por eso quien pide más, quien vé también el remedio en el aumento de derechos de aduanas, como si no fueran demasiado crecidos los de ahora, y en la confección de nuevas y más rigurosas leyes que regulen la entrada de los vinos extranjeros, como si las ya existentes no dieran lugar, muchas veces por lo injustas, á frecuentes disgustos y quebrantos.

Con lo expuesto basta para que se comprenda que tanto en París, como en Burdeos y Cete, las transacciones para nuestros vinos son pocas y no de importancia.



#### DESTONCHES

La niñez y juventud del celebrado autor dramático y hábil político Felipe Mericault Destonches, hallanse rodeadas de una obscuridad de que se

crea culpable á su familia, que por creerse deshonrada por las calaveradas de aquél, ocultó cuidadosamente los episodios de su vida anterior á la época en que el marqués de Puisieux le honró con su amistad y protección.

Al decir de algunos de sus biógrafos, antes de conocer Destonches al que había de aducir la posición elevada en que murió, fué cómico y soldado, aventurero, cosa negada por su familia á consecuencia de extravíos de que jamás se arrepintió, y en los ratos de descanso de su vida militar, dedicábase al cultivo de las letras siendo esto causa de que por entonces escribiera su primera obra teatral, «El curioso impertinente», inspirada en el «Don Quijote».

Esta producción teatral, reveladora de su talento, la modestia, sencillez, ingenio y bondadoso carácter de Destonches, encantaron de tal modo al marqués de Puisieux, cuando aquel pasó por Lauranne con su regimiento, que este le hizo abandonar la carrera de las armas y quedarse con él en clase de secretario.

Puisieux era ministro de Estado de Francia y un gran diplomático, y Destonches se inició en los secretos de la diplomacia, no abandonando por ello la literatura, por la que se sentía apasionadísimo.

En 1717 acompañó al célebre abate Dubois á Londres, cuando este fué á representar en la corte británica á Francia, misión de que quedó él encargado al regresar á París el talentado presbítero, á consecuencia de la protección que le prestaba el duque de Orleans, regente del reino, por contarse entre el número de sus admiradores.

Fué representante de Francia en Londres hasta 1723, año en que regresó á Francia y en que le fueron franqueadas las puertas de la Academia francesa. A fines de aquel mismo año falleció Felipe de Orleans, y Destonches, temeroso de los desaires de que le pudiera hacer objeto el duque de Borbón, sucesor del de Orleans en el cargo de primer conserjero de la corona, se retiró á una finca de recreo que poseía en Melun, donde pasó tranquilamente y alejado de la vida pública, el resto de su existencia, falleciendo el 4 de Julio de 1754.

Destonches dejó escritas buen número de obras teatrales todas ellas más admiradas por su forma y fino corte que por el ingenio que atesoran, mereciendo especial mención las tituladas «El filósofo casado», «El irresoluto Angelu», «El vanidoso», «El maldiciente» y «El ingrato.»

Había nacido en Tours (Francia) el 10 de Junio de 1696.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

### Emérides Abulenses

JUNIO  
10  
1389

Sentencia sobre derechos de nobleza.

Aunque no en las grandes proporciones que en otras ciudades castellanas, hubo también en Avila durante la mayor parte de la Edad Media, una constante lucha de clases, derivada lógicamente de la defectuosa organización social de aquellas épocas. Existían en nuestra ciudad dos clases de nobleza; una derivada en línea recta de las primeras familias repobladoras: eran sus poseedores, bien quistos de todos los vecinos de Avila incluso de los plebeyos, y designábaseles con el nombre de caballeros *serranos*; otra clase de nobleza era la que pudiéramos llamar de advenedizos, puesto que había sido creada muy posteriormente por el rey Alfonso X al reconocer fuero de hidalguía á todos los que mantuviesen casa abierta con familia, caballo y armas, conforme á lo prescrito por el *Fuero de Avila* que el rey sabio concedió á nuestra ciudad á mediados del siglo XIII.

El concurso de pecheros de Avila, bien quisto con la primitiva nobleza, y desacorde en un todo con la segunda, puso pleito á los

caballeros que de esta última procedían, llamados *castellanos*, para distinguirlos de los *serranos*. En dicho pleito se pedía, que los caballeros castellanos de ningún modo debieran ser equiparados a los serranos, teniendo en cuenta la distinta procedencia de unos y otros y los servicios prestados por las dos especies de caballeros. El pleito fué fallado en última instancia por el Tribunal Mayor ó Consejo de Castilla, que por aquellos tiempos empezaba á funcionar, toda vez que el litigio se comenzó y sustanció durante el reinado de D. Juan I de Castilla.

Este monarca, en Segovia, el día 10 de Junio de 1389, dictó sentencia, que copia el P. Ariz en su obra y Carramolino transcribe en la suya; cuya redacción del documento es como sigue:

«Fallamos, que pues los cavalleros Serranos non han pechado en el dicho servicio, nin les está demandado por los pecheros, que los dichos, ni sus partes no pudieron, ni pueden demandar, ni apremiar apartadamente á los cavalleros Castellanos, nin á las viudas que fueren de los cavalleros Castellanos, privilegiados por las dichas cartas, á que paguen en el dicho servicio; por quanto según los privilegios é cartas, non deve ser fecho apartamiento de los unos á los otros en razón de las franquezas é libertades en ellas contenidas. E por ende en quanto apartadamente fué demandado el dicho servicio á los Castellanos y viudas, absolvemoslos de la instancia del juicio; pero que á salvo ques de á los tales pecheros, que puedan demandar, y apremiar de pagar apartadamente á cualquier, que fuere fallado, que non deve gozar de los dichos privilegios y cartas, por no haber cumplido é mantenido lo que en ellas se contiene y salvo en esto, que en esta nuestra sentencia se contiene: en todo lo cual revocamos las dichas sentencias de los aicades, y acompañados, y notarios de Castilla, de juzgar de la guisa que juzgaron, absolvemos de las costas. Y por esta nuestra sentencia, pronunciándolo así, según dicho es».

RAMÓN LLOSÍ.

## NOTICIAS

En la próxima semana debutará en el teatro principal de Avila, una compañía de zarzuela chica dirigida por el conocido actor Sr. Guillén.

Ha llegado á Avila el reputado barítono y conocido poeta vallisoletano D. Ramón de las Moras, el cual se detendrá hasta el lunes y dará en dicho día en el elegante salón del Café de la Amistad un concierto de canto y velada literaria á las 9 de la noche.

Dadas las muchas simpatías que el año de 1894 se granjeó el Sr. Moras en el Casino Abulense dicha noche estará concurridísimo el salón de dicho establecimiento.

Cantará varias piezas de ópera y zarzuela leyendo en los intermedios sus bellas poesías.

### Triunfo científico.

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANCI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob antisifilitico COSTANCI*.

Ha muerto en Madrid, la distinguida señora de nuestro querido amigo el alcalde de Villafranca de la Sierra, D. Miguel Ramirez.

La señora de Ramirez fué á Madrid hace pocos días, aquejada por grave enfermedad, en busca de los auxilios de la ciencia, y en lo Corte, por desgracia, ha fallecido, dejando en el mayor desconsuelo á su marido el Sr. Ramirez y á su hermano el exdiputado provincial por Piedrahita D. Vicente Gregorio.

Nos asociamos de todas veras al dolor que por tan gran desgracia sufre la familia de la finada.

Los días 12 y 14 del actual, y en la Iglesia de Santa Teresa de Jesús, se celebrarán misas por el alma de D. Baldomero Mediero y justo que falleció el 15 de Junio del año último.

Reiteramos con tal motivo á la familia nuestro sentido pésame.

Ya han empezado los días calurosos, y la glorieta del Mercado Grande se impone en las primeras horas de la noche para el paseo de la gente joven que gusta de dar vueltas á la noria.

Mas ¡ay! que en este, como en todos los años, el polvo que se tragan los paseantes es un *auxiliar, vehiculo, conductor*, ó como quiera decirse, de muchas y muy serias enfermedades.

Algunos de dichos paseantes se acercan á nosotros para que supliquemos al señor alcalde se sirva tomar medidas encaminadas á evitar, en cuanto sea posible, esos *alborotos del polvo* que todas las noches se observa.

Quiere unos que se enarene la glorieta, otros dicen, que en vez de la arena del río, se traigan aguas para el riego, algunos...

Sr. Alcalde, V. S. verá lo que debe hacer, como Alcalde; y como médico.

Detenido hace pocos días en El Losar Juan Romero, vecino de un pueblo de la provincia de Cuenca, por indocumentado y creíble complicado en un robo de caballerías cometido en El Losar, fué conducido á esta Capital en donde comprobada su inocencia ha sido puesto en libertad.

### De interés para todos.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito tonifica y ayuda la digestión.

Para hacer boca, saludando al verano que ya empieza, con todas las de la ley, treinta y tantos comensales, parroquianos del café Suizo, decidieron comerse ayer tarde una opipara merienda que se encargó de confeccionar la cocina de los Sres. Zanetti y Compañía.

Á dos pesetas por barba salió la *junción*: no dirían que era caro eso de comer ternera, merluza y otras *suculenteces* por ocho reales.

Dícennos que la fiesta celebrada en las Hervencias fué de las que forman época, por la alegría, el buen humor y las *ocurrencias* que se derrocharon sin que por parte de ninguno se hiciera del vino un uso inmoderado.

El señor Delegado de Hacienda ha impuesto al Alcalde de Narrillos del Alamo la multa de 17'50, por no haber facilitado al Agente ejecutivo de la Zona la certificación justificativa de las fincas amillaradas á nombre del deudor á la renta del Timbre del Estado D. Juan García Garrudo.

Ha sido acotado para la caza el monte número 82 del Catálogo denominado «Dehesa Boyal».

La Sociedad Arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas ha nombrado á D. Antonio Conde López para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias y perseguir el contrabando y defraudación.

## INSTITUTO PROVINCIAL

CALIFICACION OBTENIDA POR LOS ALUMNOS

DIA 9

FRANCÉS, SEGUNDO CURSO

*Sobresalientes*.—D. Juan Paradinas López, D. Juan Pérez Arribas y D. Enrique Merino Alvarez.

*Notables*.—D. Emilio Díez Lledós, D. José Manuel Llorente Santos, D. Salvador Repesa Marazuela y D. Francisco Ledesma y Barca.

*Buenos*.—D. Víctor Gil Jiménez, D. Felipe García del Romeral, D. Marcelino Gómez Pata, D. Martín Losada García del Romeral, D. Felipe Juste de Santiago, D. Francisco Juste de Santiago, D. Luis Díaz Pourys y D. Eduardo Ortiz de Pinedo.

*Aprobados*.—D. Ricardo Cadill Sesmero, D. Federico Cifuentes Hernández, D. Antonio Blázquez Jiménez, D. Teodoro García Ocaña, D. Maximiliano García Pindado y D. Federico Gómez Pérez.

Es cosa indudable que para encontrar *vinos viejos* y por esto, de superior calidad, hay que buscarlos en las bodegas de *cosecheros viejos*, y bajo este punto de vista, la superioridad respecto á los vinos generosos corresponde á la Casa «Pedro Domecq», que es la más antigua de la hermosa comarca jerezana, puesto que data su fundación nada menos que del año 1730. Esta antigüedad, dado el sistema de *añadas* y *soleiras*, que constituye el mejoramiento de los vinos de Jeréz, es una garantía de que los vinos superiorísimos que esta Casa tiene, son realmente añejos.

La de Domecq es una Casa á la que no puede discutírsele la vejez, y por esto la superior calidad de los vinos que ofrece como muy añejos, porque la fecha de su fundación y la historia de cada uno de ellos, rechazan todo debate acerca del asunto.

## SUBASTAS

Con las formalidades acostumbradas tendrán lugar las siguientes:

En Mombeltrán, el día 9 de Julio próximo, la del aprovechamiento de 21.033 maderas en rollo labradas y serradas, procedentes del monte núm. 21 del Catálogo, bajo el tipo de 11.322 pesetas.

En Orbita, el día 20 del actual, de nueve á diez de su mañana, la de 335 pinos secos en pié, en el monte núm. 35 del Catálogo, bajo el tipo de 335 pesetas.

En Peguerinos, el mismo día y hora, de diez á once de su mañana, la de 20 piezas de madera depositadas en las Navas de San Antonio (Segovia) en el vecino Matías Tapia, procedentes del monte núm. 94 del Catálogo, bajo el tipo de 113 pesetas.

## Boletín del día.

Registro civil.—Día 8: Defunciones: Francisco Jiménez Hernández.  
No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 7: 819'83 pesetas.  
Idem del día 8: 1.342'59.

Matadero público.—Día 6: Se degollaron un toro, 2 terneras un carnero y 42 corderos, con un peso de 698 kilogramos, devengando un arbitrio de 34'90 pesetas.

Día 8.—Se degollaron 2 toros, 2 terneras y 30 corderos, con un peso total de 850 kilogramos, devengando un arbitrio de 42'50 pesetas.

## TRIBUNALES

—(☺)—

Señalamientos.

Mañana 11, y ante la Sección primera de esta Audiencia provincial, se verán en juicio oral y público tres causas, dos procedentes del Juzgado de la capital, seguidas contra Buenaventura Crespo, por lesiones, y Cándido Ortega, por hurto, y la otra del Juzgado instructor de Piedrahita, contra Andrés Serrano, por hurto.

Serán defensores los letrados Sres. Delgado y Hernández de la Torre (D. Pablo).

El martes 11, y ante la Sección segunda de la propia Audiencia, tendrán lugar las vistas en juicio oral y público de dos causas, procedente la una del Juzgado instructor de Cebrenos, contra Eulogio Martín, por hurto, y la otra del Juzgado de Arenas de San Pedro, seguida contra Mariano Fuentes, también por hurto.

Son defensores los letrados Sres. Delgado y Arias.

Licdo. Calandria.

## Oficial.

*Gaceta del 7*.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden disponiendo que las Escuelas de Capataces de Minas de Almadén, Mieres, Cartagena y Vera pasen á formar parte del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito naval al Auditor general de la Armada D. Eladio Mille.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto aprobatorio del reglamento orgánico de la Dirección general de lo Contencioso y Cuerpo de Abogados del Estado.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se abonen á los Profesores que figuran en la lista que se acompaña las cantidades que en la misma se señalan.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Real orden relativa á la instalación de aparatos de aviso para establecer la comunicación interior en los trenos de viajeros en los ferrocarriles.

*Gaceta del 8*.—MINISTERIO DE LA GUERRA: Reales decretos de personal.

Relación de las defunciones de tropa ocurridas en la isla de Cuba.

MINISTERIO DE HACIENDA: Real orden resolutoria de una instancia elevada por la Sociedad de navegación Pinillos y Compañía, de Cádiz, solicitando se permita á sus buques proveerse de carbón en el depósito flotante de dicho puerto.

Otra disponiendo se acepten los certificados que expidan los Inspectores de Impuestos directos de Hacienda para justificar el origen de los géneros coloniales.

Otra declarando que los beneficios de relevación de responsabilidad concedida por el art. 15 de la ley de Presupuestos no alcanzan á los expedientes de defraudación que se expresan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION: Real orden confirmando la suspensión de nueve concejales del Ayuntamiento de la Laguna (Canarias).

Otra confirmando la suspensión del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Colomera (Granada).

*Boletín de ayer*.—Circular del gobierno civil previniendo á los Alcaldes que remitan relación de los Caballeros y Grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica que hayan fallecido en su termino municipal durante el año anterior.

—Circulares de la Delegación de Hacienda sobre inscripciones de la deuda perpetua é impuesto del 1 por 100.

—Listas por partidos judiciales de los Jurados que han sido designados por sorteo para formar parte de los Tribunales que han de ver y fallar las causas del próximo cuatrimestre.

—Varios anuncios oficiales.

## Escuela Normal de Maestros

DE

AVILA

En cumplimiento de lo prevenido en las Reales órdenes de 13 y 18 de Enero, los alumnos oficiales que deseen examinarse el próximo mes de Julio, deben solicitarlo del señor Director de la Escuela en la segunda quincena del corriente, previo el pago de cinco pesetas que como derechos de examen han de satisfacer por todas las asignaturas ó parte de ellas correspondientes á un curso elemental.

—Los exámenes de ingreso para la matrícula del curso venidero tendrán lugar en la primera decena del inmedato Julio y deben tambien solicitarse del señor director del 15 al 30 del mes actual acompañando certificación de nacimiento expedida del Registro civil, en la que acredite el interesado contar 16 años de edad por lo menos en 15 de Septiembre del corriente año, abonándose por derechos de examen 2,50 pesetas.

El examen constará: 1.º En la redacción de una carta ó documentos sobre un asunto libremente designado por el Tribunal; en un ejercicio de escritura al dictado y en la resolución de un problema de Aritmética.

2.º En la lectura en prosa y verso haciendo luego el resumen de lo leído, y

3.º En contestar las preguntas que se hagan, acerca de Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática Castellana y Aritmética. Los aprobados en este examen han de matricularse en los 15 primeros días de Septiembre.

—Los alumnos de enseñanza libre pueden solicitar examen de ingreso de asignaturas y de reválida en la expresada fecha de 15 á 30 del actual, para presentarse en los del mismo mes de Julio, satisfaciendo en un solo plazo los derechos de matrícula y examen.

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

Declaraciones de Silvela.

Ha declarado hoy el Sr. Silvela, al salir de despachar con la Regente, que carece en absoluto de fundamento la especie vertida por algunos periódicos de que el Gobierno esté preparando un nuevo empréstito de mil millones de pesetas para el mes de Septiembre con objeto de atender á los gastos que ocasionen las obras de fortificación de nuestras costas.

Después ha confirmado que la Reina recibiría á la comisión de los organismos mercantiles, si éstos solicitaran audiencia nuevamente haciéndolo en términos concretos, pues no existe incompatibilidad ninguna para que acudan ante las gradas del Trono, que si esto no se les consentía antes, fué como ya es sabido por los conceptos contenidos en la solicitud, reclamando la destitución del Gobierno y aludiendo á la resistencia al pago de los tributos.

La Unión Nacional.

El Directorio de la Unión Nacional parece que aplaza nuevamente su anunciada reunión para adoptar acuerdos, por no poder venir á Madrid hasta mañana ó pasado, el secretario Sr. Alba.

Esta noche se celebra en el Círculo de la Unión Mercantil, una reunión preparatoria á la que asisten los individuos del Directorio que se hallan en Madrid.

A uno de estos se atribuía esta tarde la afirmación de que los organismos mercantiles no solicitarían nueva audiencia en Palacio, en otros términos que los ya usados en la primera solicitud.

Las Reformas sociales.

Por el Ministerio de la Gobernación se dictará mañana ó pasado una Real Ordeu circular para la constitución de Comisiones mixtas, provinciales y municipales de patronos y obreros, para la ejecución de las bases de la Ley de reformas sociales (accidentes del trabajo.)

Bomba de Dinamita.

Comunica el Alcalde de Piedrafita (Lugo) que en la casa del secretario del Ayuntamiento de aquella población ha hecho explosión una bomba de dinamita, colocada por manos criminales, sin que, afortunadamente ocurrieran desgracias, pero ocasionando, sí, destrozos de consideración en el edificio.

Se persigue activamente á los autores de tan inicuo atentado.

El entierro del Subdirector de Obras Públicas.

Hoy se ha verificado el entierro del cadáver del Subdirector de Obras Públicas, señor Sanz, asistiendo al fúnebre acto, además del Sr. Gasset numerosas personas de todas las clases sociales.

DEL EXTRANJERO

La salud del Papa.

Dicen de Londres que la prensa de dicha capital inserta hoy un telegrama de Roma dando cuenta del verdadero estado del Papa que es de más cuidado que lo que se dijo en un principio. Añade el despacho que Su Santidad pasó el día de ayer en una grande postración, habiéndose prohibido que nadie le visite.

Los médicos que le asisten abrigan recelos de que empeore su situación, y ante el temor de futuras contingencias han dispuesto que sea llamada al Vaticano la familia del Sumo Pontífice.

Huelga de cocheros.

Despachos de París dan cuenta de haberse declarado en huelga más de mil cocheros del servicio público.

La actitud de estos es poco tranquilizadora y se teme que la huelga se generalice.

Las autoridades han adoptado todo género de precauciones.

Telegramas de Gibraltar dan noticia de haber zarpado de aquel puerto, con dirección al Africa del Sur, los transportes de guerra ingleses conduciendo material de telégrafos y sanidad y mil mulas adquiridas en España.

Lo de China.

Los sucesos de la China revisten de día en día mayor gravedad, temiéndose que den lugar á un grave conflicto entre algunas potencias.

Según dicen de Washington, el gobierno norteamericano ha dispuesto que marchen con urgencia para las aguas del Celeste Imperio, el acorazado *Olimpia* y los cruceros *Massachusetts* é *Indiana*, llevando repuesto de víveres y municiones.

Transportes al Africa del Sur.

Otros telegramas de Londres dicen que entre Lofa y Yaug-Tsur se libró el miércoles un terrible combate, en el que tomaron parte 1500 soldados mandados por el general Nich y 4000 boxers, sufriendo estos pérdidas de consideración. El número de muertos solamente se hace subir á quinientos.

Añade que actualmente se hallan fondeados en aguas de Taku 22 buques de guerra de diversas nacionalidades.

Las líneas férreas que comunican con Pekin han sido destruidas por los boxers por medio de la dinamita, así como todos los puentes, causando daños cuyo valor es de 25 millones de francos.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 9 de Junio de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios: Trigo de 41.50 á 42.50 rs. fanega. Centeno de 33.50 á 34.

Cebada, precio de venta, de 35 á 36. Algarrobas, precio nominal, de 34 á 35. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16,50 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16. Idem de 1.ª P. á 15.50. Idem de 2.ª P. á 13. Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). Entraron 150 fanegas de trigo que se pagaron de 4 á 41 rs. fanega. 200 de cebada de 29 á 30. 30 de centeno de 30 á 31. 120 de algarrobas de 31 á 32. Harina de primera á 17 rs. arroba. Idem de segunda 16. Idem de tercera 14.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 9 de Junio de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo
9 m.	668'0	20'0	S.	despejado
3 t.	666'4	25'0	S.	velado.

Temperatura máxima á la sombra, 29'0. Temperatura mínima, 9,0. Temperatura máxima al sol, 35,0.

COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominals	72 35	0 50	
» E de 25000 » »	72 50	0 60	
» D de 12500 » »	72 50	0 60	
» C de 5000 » »	72 80	0 60	
» B de 2500 » »	72 75	0 75	
» A de 500 » »	72 70	0 70	
» G y H 100 y 200 »	72 50	1 30	
En diferentes series.....	72 60	0 40	
4 % EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominals			
» E de 12000 » »			
» D de 6000 » »			
» C de 4000 » »	78 75		
» B de 2000 » »			
» A de 1000 » »			
En diferentes series.....	78 75		
4 % AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominals	81 00	0 50	
» D de 12500 » »			
» C de 5000 » »	81 20	0 80	
» B de 2500 » »	81 20	0 75	
» A de 500 » »	81 25	0 70	
Obligaciones de Filipinas...	91 35	0 95	
Billetes hip. de Cuba de 1886	86 05	0 35	
» » » » 1890	72 15	0 65	
Acciones Banco España.....	513 50		3 50
Idem de Tabacos.....	423 50	3 50	
Cambios sobre el Extranjero.			
París 26'15.			
Londres, libra esterlina, 31,65.			

Sección religiosa

SANTORAL

Domingo 10.—La Santísima Trinidad. CULTOS PARA MAÑANA En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el mes del Corazón de Jesús y Reserva. En Sto. Tomé sigue el mismo mes del Sagrado Corazón. En San Antonio prosigue la Novena á su tutelar á las seis de la tarde. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Vacas en su ermita.

El establecimiento balneario de BETELU (Navarra) se recomienda por la eficacia curativa de sus tres distintas aguas medicinales, ya se use una sola ya se asocie á otra; por su confort, buen clima, facilidad de comunicaciones, bondad y economía en todos los servicios. Las aguas sulfurosas eficacísimas y especiales en todas las enfermedades de la garganta y vías respiratorias; las alcalinas en las del estómago, hígado, riñones y vejiga; y las cloruradas sodicas purgantes, en las de la piel, matriz, hígado y otros órganos. Informes y venta de estas aguas al Administrador, en Betelu.

La Unión y El Fénix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Oficinas de la Subdirección, CALLE DE SANTO TOMÉ, 10, PRAL

OPOSICIONES

Preparación para las próximas de Sobrestantes y otras.

Bachillerato libre y clases de repas opara alumnos oficiales.

3, Tostado, 3, pral.

SE ARRIENDAN unas espaciosas paneras en la casa número 7 de la calle del Tostado.

Darán razón calle de Pedro de la Gasca, 12, 2.º. 6a—3

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

rrompido en que vivimos, puede servir para hacerlo todo, incluso el bien.

—Pero si ya sabes que estoy arruinado!....

—Vaya! vaya! siempre os quedará algo de que disponer.

En obsequio de la paz, y por hacer alarde al propio tiempo de cierta generosidad y grandeza, Mr. Levrault sacó un bolsilo y se lo arrojó á Timoleón con toda la gracia y todo el desprendimiento de un marqués del teatro antiguo.

A la mañana siguiente era domingo, y Timoleón se dirigió á una aldea inmediata.

Al salir los campesinos de la iglesia, halló medio para trabar conversación con dos mozos de labranza, los condujo á la taberna, pidió un jarro del mejor vino, y así que los tres tomaron asiento, comenzó á desempeñar entre trago y trago su papel de apóstol.

La enseñanza de sus discursos y la longitud de su barba atrajeron bien pronto en torno del predicador un auditorio numeroso. Hallábase explicando la sublime teoría de la verdadera y de la falsa propiedad, de la división y repartimiento entre todos los individuos del comun, y de la necesidad de abolir la herencia y ya iba á llegar á las mas elevadas cimas de la verdad social, cuando se vió interrumpido en su improvisación.

perfectísimamente nosotros; esto es, en la familia y en la herencia: Son tan pobres de espíritu, que se dejarían hacer trizas por defender y salvar el campo de su señor, en el cual trabajan por cuenta agena, regándolo con el sudor de su frente. No puedes figurarte hasta dónde llega su estupidez; si se me antojase hoy poner fuego á mi mismo castillo, vendrían á millares á extinguir el incendio. No, no es esta tierra estéril donde podrá germinar la verdad social.

—Ya sabia yo, padre mio, que la empresa ofrecería inmensas dificultades; pero así será tanto mas gloriosa. Mi palabra fecundizará esta tierra ingrata.

—Si tal empeño tienes, cúmplase tu destino, y prosigue enhorabuena tu misión. En cuanto á mi, sé decirte que renuncio completamente á la política, porque, á decir verdad, no me da el naípe para eso del apostolado: esto no obstante, me envanezco de tener un hijo que se eche sobre los hombros tan importante carga, y mis votos te acompañaran por todas partes.

—Y bien, repuso Timoleón; ya que tan orgulloso os mostrareis de vuestro hijo, no le rehusareis un puñado de ese vil metal que desaparecerá de la tierra regenerada cuando reine en ella la verdad social; pero que hoy día en el mundo co-

tas aunque bastante escasas, le permitía vivir en París sin hacer mella en el bienestar de su familia y en esta atención resolvió partir solo y comenzar una carrera y trabajar afanosamente par librtar á su esposa de la triste vida que hacia en el castillo de Rochelandier. ¿Cuales eran sus planes? Gaston no habia deliberado aun ninguno fijo; pero tenía veinte y cinco años, inteligencia y valor, y contaba ademas con la Providencia, la cual acude siempre en auxilio de las gentes que trabajan por lograr buenos fines.

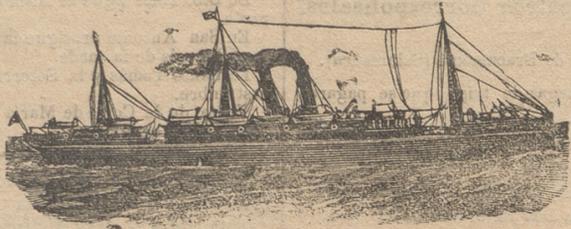
En este estado se hallaban las cosas, y el marido de Laura no habia confiado á nadie todavia su resolución, cuando un incidente inesperado vino á aplazar el cumplimiento de su proyecto.

Era el mes de mayo, Laura y Gaston y Mr. Levrault y la marquesa acadaban de comer, cuando de improviso oyeron ruido confuso de voces en el vestibulo. De allí á poco presentóse en el comedor un mozo de labranza, anunciado que un hombre vestido con una blusa, y de barba larga, queria penetrar á todo trance en el castillo. Timoleon se apareció en aquel momen, y derribo por tierra á un criado que se empeño en detenerle.

—¡Mi hijo! murmuro Mr. Levrault, ocultando la cabeza entre sus manos.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

**ELVE** Saldrá el 11 de Junio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**MAGDALENA** saldrá el 26 de Junio para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

## A los propietarios y constructores de obras.

NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS

Linóleum. Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores

Fabricación especial de florones y adornos de carton-madera.

La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos apesar de su fantasia y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En *Linóleum* (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel *Glacier* para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se le haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

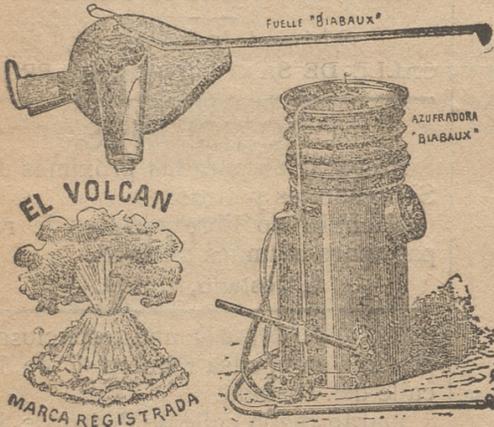
Dirección: **Antonio Vallejo y Vallejo,**  
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

60-10

## AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES  
Avignon, 1890.—Lyon, 1894.—Bordeaux, 1895.—Montpellier, 1896.



Destructor radical del Ordium; con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, nebrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora y el fuelle Baibaux que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los

Consignatarios para España: **THIBAUDIER, SOLÉR Y VOLA.**—Ferlandina, 71. Barcelona,  
ó los Depositarios en Avila, **D. Ramón de Vega y hermano.**

V. y D. 40-19



## MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREOS — Y ROOB ANTISIFILÍTICO — **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venereo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de brina y demás infecciones génito-uritarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4; Precio de los Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, pta. 5. Roob antisifilítico, pta. 4. Para provincias añadir pesetas 1: dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.—En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Liedo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

A. SALVATI COSTANZI  
Diputación, 435, Barel.

—Desgraciado! exclamó la marquesa indignadas qué venís á hacer aquí!

Creiais, dijo Timoleon á su padre sin inquietarse en lo mas mínimo de tan duro apóstrofe, que esos tunos han querido impedirme á todo trance entrarse esta vuestra casa? Por más que les he dicho que era vuestro hijo, nada querían creer. Me hallo proscrito y perseguido por los sicarios de la reacción: ¿me rehusareis vos el darne hospitalidad?

Y sin mas formalidad se sento á la mesa.

—Pues que os hallais proscrito, dijo Gaston de una manera que no admitia réplica, os ocuparemos aquí; pero tened entendido que esta no es vuestra casa sino la mia. Dentro de ocho días, lo mas tarde, es preciso que abandoneis la Francia. Escoged el sitio donde querais ir, y os pagaremos el viaje.

Solo ya con su padre, Timoleón le contó á su manera el aturdimiento popular del 15 de mayo. El mismo habia sido uno de los aturdidos que entraron en la camará y arrojado de ella la representación nacional. Cuando hubo terminado su historia:

—Estoy proscrito, añadió, pero no creais que al venir aquí no he pensado mas que en salvarme. Ya que Paris no sigue nuestra doctrinas, vamos á enseñar y adoctrinar la gente de los campos. Vos

uo sois sin duda de esos republicanos miedosos que se atemorizan de ver completamente cambiar la sociedad, las más avanzadas teorías no os sorprenden. Quiero proponeros una admirable obra, y cuento con vuestra cooperación.

—Cual es tu proyecto? le preguntó Mr. Levrault temblando todo.

—Quiero democratizar la Bretaña, rehabilitar la Vendee, y moralizar para la república estas dos provincias, há tanto tiempo embrutecidas por la superstición y la eritocracia: quiero predicar en la Bretaña y en la Vendee la verdad social. A ello, pues, padre mio! Convertiremos á estos campesinos á nueva fé: yo seré Jesús, y vos San Juan. Llevaremos la luz á las pobres cabañas y quemaremos los castillos.

—Tú me hablas de Jesus y de San Juan! pero Jesus y San Juan na quemaban los castillos.

—Pero debieron quemarlos, y por eso lo haremos nosotros: entre los dos conseguiremos completamente nuestro objeto.

—Ah! mi querido Timoleón, exclamó el ex-fabricante, dispuesto como siempre á bailar con todos los sonos; antes de que tú vinieras, ya habia empezado yo á predicar aquí la nueva fé; pero veo que no conoces lo que son estos campesinos. Los muy badulaques creen todavía á pie juntillo en todas esas vejees, cuya superchería conocemos

—De manera, le preguntó Juan Tomás, que segun esa doctrina, la posesión que á mi me dejo mi padre y que yo he procurado engrandecer y mejorar agregándole algunos pedazos de tierra y rodeándola de un seto, ¿no podré yo transmitírsela á mi hijo?

—No; porque la herencia es un sacrilegio, y vuestro hijo no poseeria mas que una propiedad falaz y falso.

—De modo, preguntó el padre Miguel, que si en vez de llevar á vender mi trigo al mercado, y de traer á mi casa algunos sacos de buenos y bien acondicionados escudos, segun los principios que nos predicais, ¿deberia repartirlos entre todos los holgazanes del comun, que pasan la vida con los brazos cruzados, y gastando alegremente en la taberna cuanto llegan á adquirir?

—Precisamente; ese repartimiento debe hacerse en nombre de la fraternidad.

—¿Con que, segun eso, dijo el agudísimo y despavilado Claudio, si tenemos necesidad de un cuarto de buey ó de carnero para hacer albondiguillas no hay inconveniente alguno en que váyamos al establo ó á los corrales de nuestros señores, y que escojamos eu ellos la res que mas nos convenga?

—No hay amos ni señores que que valgan